

FOLIO ELECTRÓNICO: FER044744PE-105161

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 016655

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 15 DE FEBRERO DE 2017

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIONES I DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO III) Y X INCISO I) Y 36 FRACCIONES I Y IX DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

TERMINACIÓN DEL TÍTULO DE REFRENDO DE PERMISO

OBJETO: POR MOTIVO DE PRESENTACIÓN DE RENUNCIA SE DA POR TERMINADO EL TÍTULO DE REFRENDO DE PERMISO PARA INSTALAR Y OPERAR UN CANAL DE TELEVISIÓN OTORGADO EL 12 DE OCTUBRE DE 2005

PERMISIONARIO: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

FECHA DE PRESENTACIÓN DE RENUNCIA: 27 DE MAYO DE 2016

A T E N T A M E N T E



ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO



FOMENTO A LA LECTURA
Y A ESCRITURA"

*Aparece Pese a
no Competencia*

OFICIO NÚM.: CORTV/DG/0349/05/2016
ASUNTO: Renuncia a Título de Refrendo de Permiso XHNNT-TV.
LUGAR: San Jacinto Amilpas, Oax.
FECHA: 26 de mayo de 2016.

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Av. Insurgentes Sur No.1143
Colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez
C.P. 03720, México, D.F.

**AT'N: RAFAEL ESLAVA HERRADA
TITULAR DE LA UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS**

Quien suscribe, Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, nombrado por el Lic. Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, el **01 de mayo de 2014** y reconocimiento de personalidad jurídica como representante legal de la misma ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones mediante **oficio IFT/223/UCS/DG-CRAD/400/2014** fechado el **25 de noviembre de 2014**, con domicilio para oír y recibir notificaciones en Avenida Manuel Gómez Morín No. 116, Colonia Santa Cruz, San Jacinto Amilpas, Oax.; con todo respeto comparezco y expongo:

Que con fundamento en lo que establece el Artículo 115, Fracción II, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014; manifiesto a usted la **RENUNCIA** al Título de Refrendo de Permiso para continuar usando con fines oficiales el canal de televisión con distintivo de llamada **XHNNT-TV** con población principal a servir en **Asunción Nochistlán, Oax.** (Anexo copia del Título de Refrendo de Permiso).

Lo anterior, una vez que han sido informados los integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión en la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2016.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**LIC. JESÚS EMILIO DE LEO BLANCO
REPRESENTANTE LEGAL**

C. f. p.- Carlos Hernández Contreras – Titular de la Unidad de Cumplimiento – Para su conocimiento.

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

2016 MAY 27 AM 9:03



027768

EIFT16-26986



**Gobierno
del Estado
de Oaxaca**

2010 - 2016 OAXACA

Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión
Avenida Gómez Morín No. 116, Colonia Santa Cruz,
C. P. 68285. San Jacinto Amilpas.
Tel. (951) 501 62 30 www.cortv.oaxaca.gob.mx